

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

El pleno del Ayuntamiento de Los Navalucillos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de enero de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 de 2013 del presupuesto del Patronato Municipal de la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de Gracia en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros	
3	227	99	Servicios Médicos	1.012'65
9	227	99	Gastos de Gestión	89.623'78
			TOTAL GASTOS	90.636'43 €

2.- FINANCIACIÓN:

Esta modificación se financia con la incorporación de remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2012, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
870		Remanente de Tesorería para Gastos Generales	90.636'43
		TOTAL INGRESOS	90.636'43 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalucillos 23 de enero de 2014.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

N.º I.- 771